



**INFORME AUDITORÍA O SEGUIMIENTO**

**INFORME DE SEGUIMIENTO**

**Fecha:** Enero 24 de 2024

**Ciudad:** Acacias - Meta

**Nombre de Auditoria/Seguimiento:** Seguimiento a los reportes Delitos contra la administración pública SIRECI segundo semestre 2023. (Contraloría General de la Republica)

**Vigencia de Auditoria/Seguimiento:** vigencia segundo semestre 2023

**Introducción**

La ley 87 del 29 de noviembre de 1993 define la Oficina de Control Interno como uno de los componentes del Sistema de control Interno encargado de medir la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles.

El control fiscal es una función pública que ejercerá la Contraloría General de la República, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la Nación.

¿Qué es SIRECI? El Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI, es una herramienta mediante la cual los sujetos de control y entidades del nivel territorial, deben rendir cuenta e informes, según la modalidad de rendición, a la Contraloría General de la República.

Resolución orgánica N°7350 de 2013 - Establece el SIRECI, que deben utilizar los sujetos de control fiscal para la presentación de la rendición de cuenta e informes a la CGR.

Resolución reglamentaria orgánica 0064 del 04 de Octubre del 2023, por la cual se reglamenta la rendición de la cuenta, los informes, y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría General de la Republica a través del Sistema de Rendición Electrónico de la cuenta e informes y Otra Información (SIRECI). -

**1. Objetivo General**

Generar seguimiento al cumplimiento en la rendición de la cuenta e informes y otra información de la Contraloría General de la Republica, como es la rendición de los delitos contra la Administración pública.



## 2. Objetivos Específicos

- Verificar el cumplimiento del cargue del formulario F70:140: Delitos contra la Administración Pública.
- Verificar el cumplimiento del cargue del formulario F70:3: Consolidación de Escritos de Acusación

## 3. Alcance

A efectos de cumplir con los objetivos propuestos, este seguimiento tiene el propósito de cotejar los cargues de formatos al SIRECI que corresponde F70:140: Delitos contra la Administración Pública, formulario F70:3: Consolidación de Escritos de Acusación

## 4. Metodología

Para el cumplimiento del objetivo se determina revisar el cumplimiento de la Jefatura de Jurídica, que le corresponde el cargue de los formatos al SIRECI que corresponde F70:140: Delitos contra la Administración Pública, formulario F70:3: Consolidación de Escritos de Acusación al ente de control Contraloría General de la República.

## 5. Resultados.

Verificar el cargue de los formatos de los delitos contra la administración de justicia y el consolidado de escritos de acusación

Revisada la plataforma se evidencia con fecha de generación 2024/01/05 con la hora de generación 11:51:55, consecutivo 89200145762023-12-31, razón social ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS-META, Modalidad: M-70 DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION DE PÚBLICA, Periodicidad Semestral, fecha de corte 2023-12-31, fecha límite de transmisión: 2024-01-16, relación de formularios y documentos remitidos formulario electrónico F70:140: DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PÚBLICA, con fecha 2024/01/03 hora 16:06:26, documento electrónico F70.3. consolidado de escritos de acusación 2024/01/05 HORA 11:51:18.

Se evidencia que la Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el sujeto de Control Fiscal ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS-META, con el NIT. 892001457 en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e informes – SIRECI – conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto ha establecido la Contraloría General de la República, Se logró con el cargue de la información.



## 6. Conclusiones

Una vez terminado el Seguimiento al el cargue de los formatos al SIRECI que corresponde F70:140: Delitos contra la Administración Pública, formulario F70:3: Consolidación de Escritos de Acusación al ente de control Contraloría General de la República. Vigencia segundo semestre 2023 se determina que:

La Oficina de Control interno evidencio que se registró la información en las fechas establecidas para su cumplimiento.

## 7. Recomendaciones

Teniendo en cuenta los resultados anteriores la Oficina de Control Interno se permite hacer las siguientes Oportunidades o Acciones de Mejora:

1. Se socialice el cargue de la información con las dependencias entrantes para que se dé cumplimiento a la información electrónica de la Contraloría General de la Republica.
2. Una vez allegadas las resoluciones reglamentarias para la vigencia 2024, de la Contraloría General de la República se socialice con los responsables del cargue de la información.

  
**DORA PATRICIA MORENO REYES**  
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Dora Patricia Moreno Reyes  
Jefe de Oficina de Control Interno  
Revisó: Dora Patricia Moreno Reyes  
Jefe Oficina de Control Interno

**ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN**



**CONTRALORÍA**  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

**FECHA DE GENERACIÓN:**2024/01/05  
**HORA DE GENERACIÓN:**11:51:55  
**CONSECUTIVO:**89200145762023-12-31

**RAZÓN SOCIAL:** ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS - META  
**NIT:**892001457  
**NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:**ACTUALIZAR DATOS BÁSICOS

**MODALIDAD:**M-70: DELITOS CONTRA LA ADMON PÚBLICA  
**PERIODICIDAD:**SEMESTRAL  
**FECHA DE CORTE:** 2023-12-31  
**FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN:** 2024-01-16

**RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS**

| <b>Tipo</b>            | <b>Nombre</b>                                     | <b>Fecha</b>        |
|------------------------|---|---------------------|
| Formulario electrónico | F70:140: DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA | 2024/01/03 16:06:26 |
| Documento electrónico  | F70.3. CONSOLIDADO DE ESCRITOS DE ACUSACIÓN       | 2024/01/05 11:51:18 |

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS - META, NIT 892001457, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.